



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01062381-UNC-ME#FCQ

VISTO:

El presente expediente en el que los Profesores Doctores Martin Zoloff Michoff, Rodrigo Quiroga y German Lener, miembros del tribunal de examen de la actividad Matemática II, solicitan se rectifique, en el acta de examen 15#3804, fecha 04/12/2025, la calificación asignada al alumno Joaquín Cruz GON, DNI 46470088;

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza Oficialía de grado procedió con el control correspondiente en el acta de examen 15#3804, de la actividad Matemática II;

Que el Secretario Académico está notificado del cambio de calificación;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, disponiendo al efecto generar el acta de examen rectificativa;

Que la Ordenanza HCS N° 02/2023 y la Resolución del HCS N° 1060/2023 establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la rectificación de la calificación obtenida por el alumno Joaquín Cruz GON, DNI 46470088, en la actividad Matemática II, acta de examen 15#3804, fecha 04/12/2025. Donde dice **3.00 (tres con 00 centésimo)** debe decir **4.00 (cuatro con 00 centésimo)**.

ARTÍCULO 2º: Disponer la emisión, por parte del Área Enseñanza-Oficialía de Grado, el acta de rectificación de promoción de acuerdo al Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Inclúyase en Digesto Electrónico de la UNC, Comuníquese y archívese.